



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 13 de Abril de 2023.-

**DECLARACION N° 45**

**VISTO**

El "Día Mundial de la Enfermedad de Parkinson" que se conmemora el 11 de abril de cada año, Y;

**CONSIDERANDO**

Que, se celebra el 11 de abril desde 1997 a iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, la fecha recuerda el natalicio del Dr. James Parkinson quien padeció y describió sus síntomas en 1817.

Que, la Enfermedad de Parkinson es una condición degenerativa, progresiva y crónica del sistema nervioso que se caracteriza por causar severos daños neurológicos, generando alteraciones en el control y coordinación de los movimientos del cuerpo, así como rigidez muscular. El daño aparece cuando las células del sistema encargadas de producir dopamina, una hormona que regula el movimiento, detienen su producción y esto termina por desencadenar la enfermedad. El Parkinson es la segunda enfermedad neurodegenerativa más frecuente, después del Alzheimer. Los síntomas aparecen de forma progresiva, afectando algunas zonas del cuerpo como las manos, los brazos, las piernas y la cara. Luego se extiende a todo el cuerpo, causando rigidez motora, temblores, problemas de equilibrio y coordinación.

Que, el Parkinson es una enfermedad que definitivamente transforma la vida de las personas. Sin embargo, no representa un impedimento para alcanzar metas y logros personales.

Que, la celebración de este Día Internacional nos da la oportunidad de sensibilizar al público en general acerca de este tema relacionado con cuestiones de interés, tales como los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la salud.

Que, en el campo de la investigación, se siguen estudiando las causas del Parkinson y no se pierde la esperanza de que en un futuro no muy lejano se halle la cura para esta enfermedad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"  
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 13 de Abril de 2023.

DECLARACION N°

45

**POR ELLO**


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES  
DECLARA**

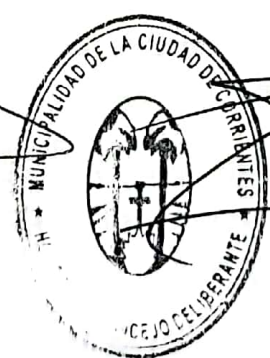
**ARTÍCULO 1°.-:** DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, "El Día Mundial de la Enfermedad de Parkinson" a conmemorarse el 11 de abril.


**ARTÍCULO 2°.-:** LA presente Declaración será refrendada por el Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 3°.-:** REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
FLM

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

  
Esc. MARTA I. RACHMANKO  
SECRETARIA  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes



  
ALFREDO OSCAR VALLEJOS  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Ciudad de Corrientes